

ÁREAS
RESPONSABLES:
PROCEDIMIENTO:

Dirección General de Autotransporte Federal
Centros SCT (Departamentos de Autotransporte Federal)

Verificación de Niveles de Cobro de los Servicios de Autotransporte Federal de Pasaje

OBJETIVOS
ESTRATÉGICOS:

Incrementar la competitividad de los servicios del autotransporte federal para ampliar su participación en la actividad económica nacional, disminuyendo la proporción que representan en los costos logísticos de los usuarios.

OBJETIVO

Verificar el comportamiento de los niveles de cobro que se aplican en el mercado para los Servicios de Autotransporte Federal de Pasaje, a fin de contar con los elementos estadísticos necesarios, para darle seguimiento a los resultados alcanzados con la liberación tarifaria

LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN

1. Se solicitará mensualmente a los Centros SCT del país que se envíe el monitoreo efectuado a las empresas que brindan el servicio de autotransporte federal.
2. Se deberán mantener actualizados los informes estadísticos sobre las tarifas que se aplican en el Autotransporte Federal de Pasaje.
3. Se mantendrá una estrecha coordinación con las áreas internas y foráneas de la Secretaría, sobre la aplicación de las tarifas para los Servicios de Autotransporte Federal de Pasaje.
4. Se detectará la aplicación de tarifas superiores a las registradas o que carecen del registro correspondiente por parte de las empresas que prestan los servicios de Autotransporte Federal de Pasaje.

ÁREAS RESPONSABLES:

DIRECCIÓN GENERAL DE AUTOTRANSPORTE FEDERAL
CENTROS SCT (DEPARTAMENTOS DE AUTOTRANSPORTE FEDERAL)

PROCEDIMIENTO:

Verificación de Niveles de Cobro de los Servicios de Autotransporte Federal de Pasaje

TIEMPO:

6 meses

DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTO

Actividad	Responsable	Descripción	Tiempo
01	Departamento de Autotransporte Federal	Recibe de los Centros SCT del país información tarifaria, y la sistematiza en una base de datos.	Mensual
02		Elabora informe y presenta al Director General Adjunto de Planeación y Desarrollo de la DGAF.	Semestral
03	Dirección General Adjunta de Planeación y Desarrollo	Recaba el Visto Bueno de la Dirección General de Autotransporte Federal y lo pasa al Departamento de Autotransporte Federal.	1 día
04	Departamento de Autotransporte Federal	Recibe y Archiva el informe.	1 día
05		Tras revisar y sistematizar la información se detecta la aplicación de tarifas superiores a las registradas o bien que carecen del registro correspondiente en las rutas reportadas.	Mensual
06		Se solicita al Centro SCT del país que corresponda se efectúe visita de inspección a efecto de que se dé cumplimiento a la normatividad aplicable en materia tarifaria.	1 día
07	Centros SCT en el Estado que corresponda.	Realiza visita de inspección y envía los resultados al Director General de Autotransporte Federal.	--- o ---
08	Dirección General de Autotransporte Federal.	Recibe el acta que corresponda de la visita de inspección, se analiza: <ul style="list-style-type: none"> - Se determina que la normatividad vigente fue transgredida. (pasar al punto 9) - No hay violación a la normatividad vigente. (pasar al punto 4) 	08

ÁREAS RESPONSABLES:

DIRECCIÓN GENERAL DE AUTOTRANSPORTE FEDERAL
CENTROS SCT (DEPARTAMENTOS DE AUTOTRANSPORTE FEDERAL)

PROCEDIMIENTO:

Verificación de Niveles de Cobro de los Servicios de Autotransporte Federal de Pasaje

TIEMPO:

6 meses

DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTO

Actividad	Responsable	Descripción	Tiempo
09		Se envía a la Dirección Jurídica de la Dirección General de Autotransporte Federal para que le de curso y trámite correspondiente. TERMINA EL PROCEDIMIENTO	1 día